



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0050708/2017

VISTO:

El presente expediente por el cual el Ing. Rubén Eloy VILLAFANE solicita se le asigne la remuneración correspondiente al cargo de Director de Escuela; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 645-HCD-2017, se designa al Ing. Rubén Eloy VILLAFANE, como Director de la ESCUELA DE INGENIERÍA MECÁNICA ELECTRICISTA;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE

Art. 1º.- Asignar al Ing. Rubén Eloy VILLAFANE (Leg. 29924), una remuneración equivalente a la de un cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva como retribución de sus funciones de Director de la ESCUELA DE INGENIERÍA MECÁNICA ELECTRICISTA, desde el 11 de Septiembre de 2017 y por el término reglamentario, según los términos de la Resolución 745-HCD-2010.

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese a las Escuelas, a los Departamentos, al Área Sueldos, al Área Personal y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

ANGEL H. GIMENEZ
PRO SECRETARIO
HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
F.C.E.F. y N. - U.N.C.



Mter. Ing. ADRIANA I. CERATO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 778 - HCD-2017

Mbi/

Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina